

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Presios de suscripción.

Núm. 9.427

REDACCION Y ADMINISTRACION
Legantitos, 23 principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Viernes 20 de Marzo 1908

Madrid, un mes.....	1 peseta.
Provincias, semestre.....	9 "
Idem, año.....	18 "
Portugal, idem.....	24 "
Extranjero, idem.....	40 "

TELEFONO 492
Número suelto 5 céntimos

AUDACIAS DEL TERRORISMO

Como si las misteriosas y criminales manos que siembran muerte y terror en Barcelona tuvieran el decidido empeño de demostrar á Europa entera que el mal que sufre la industriosa capital catalana no tiene remedio, y que el poder de los perturbadores es mayor que el de los gobernantes, tres petardos y una bomba han explotado con cortas intermitencias desde que D. Alfonso XIII dió por terminada su regia visita.

El país de las bombas llaman ya á Barcelona los periódicos franceses, y, aunque sea triste reconocerlo, justísimo es el calificativo, porque la ciudad condal es un verdadero sitio de peligro, donde, á poco que se repitan estos criminales atentados, faltará la tranquilidad y el sosiego que requiere el tráfico y la vida normal de una ciudad populosa y trabajadora, á la que se están irrogando enormes perjuicios con el creciente desarrollo de las audacias terroristas, que una funesta impunidad fomenta de modo extraordinario y alarmante.

Fracasadas las múltiples tentativas de represión que, por iniciativa particular y del Gobierno, se han puesto en juego para la averiguación de las tenebrosidades y enigmas que envuelven el terrorismo barcelonés, llegará un momento en que desaparezca la ya poca fe que tienen las gentes en la extinción de esta plaga criminal.

Hasta el presente, la desconfianza en la organización policíaca servía de sostén á la creencia de que acaso llegara un día en que se hiciera luz sobre este tenebroso misterio, que no tiene parecido en la crónica negra de todo el mundo, si no es comparándolo con las sangrientas hazañas de Jack el destripador, ó de La Camorra y La Mano Negra, famosas asociaciones de criminales.

Pero á medida que la explosión de bombas es más frecuente y la impunidad de los que las colocan se convierte en mal crónico, las esperanzas de las gentes se van disipando, y á los estragos materiales que causan las explosiones, hay que agregar la depresión de ánimo de todo el vecindario de Barcelona, cada vez más acentuada y más aguda.

Si ahora la visita del rey ha provocado nuevos estampidos y sirve de motivo para nuevos alardes de los terroristas, los barceloneses, en verdad, tienen motivo para sentir hondas preocupaciones, porque pensarán que si el terrorismo no se extingue pronto, será un fantasma que ahuyente de la hermosa ciudad condal ese esplendor de vida y animación que son gala en aquellas grandes solemnidades de que una población como la capital de Cataluña no puede prescindir, á menos de mermar voluntariamente uno de sus principales atractivos.

Dentro de dos años, Barcelona celebrará una grandiosa Exposición Internacional. ¿Se habrá descubiertos entonces el enigma? ¿Habrá entonces nuevas audacias terroristas?

Esta es la honda preocupación del vecindario barcelonés?

LA FUENTE DE AGUAS VIVAS

Ante nosotros el desierto, el desierto de Siria, sin oasis, y en aquel tiempo sin caravanas que lo atravesasen; Jesús, caminando por él y haciendo bien como por todas partes, ardiente la tierra como lava de volcán, calmoso el aire como en aquellas latitudes en que ni un soplo de viento riza las velas de los navíos; sólo de distancia en distancia despliega su abanico de hojas solitaria palmera, y algún pozo abre su boca también sedienta como el suelo y como implorando, aunque en vano, la compasión del cielo y de las nubes.

Allá lejos Siehar, la ciudad samaritana, habitada por gentes que los israelitas miraban con odio ó con desprecio, porque desde la excisión del reino se habían hecho idólatras y aunque después volvieron al Dios de Israel, á fuerza de duras lecciones, no le adoraban en Jerusalén sino en el monte Garizán, lugar vedado. Allí en las cercanías de Siehar, estando sólo el Salvador, porque los apóstoles habían ido á la ciudad en busca de provisiones, se desarrolló la acción de uno de los dos encantadores idólos que esmaltaban el Evangelio de San Juan, como joyas privativas suyas; uno es el de la mujer adúltera; otro el que vamos á recordar, el de la Samaritana.

Jesús era médico divino, y con quién ha de estar el médico sino con los enfermos? Y como maestro buscaba á los ignorantes y como rico y dador á los pobres. En otro tiempo Eliezer conversó con Rebeca en el pozo; aquel Eliezer pedía un consorcio terrenal; este de ahora ofrece un consorcio divino á las almas que se le someten y se entregan en sus brazos. Jesús pide agua como Eliezer, no á la hija de la estrirpe elegida por Dios, sino á la que pertenece á una raza proscrita por los hombres y recibe el agua de la tierra para calmar su sed, y ofrece en cambio la del cielo para aplacar la sed del alma.

Y penetra como rayo de sol en las cuevas en el corazón de aquella mujer, y traspasa su pecho con el dardo del amor di-

vino, y se ve proclamado profeta en el campo y en las puertas de la ciudad y la mujer le anuncia Mesías, sin que le pregunte como al Bautista sus discípulos: ¿Eres tú el Mesías ó esperamos á otro?

Vuestros padres comieron el maná y murieron, dijo en otra ocasión Jesús á las turbas; pero quien prueba el alimento que yo he de darle, no morirá. Lo que entonces dijo del alimento, dícelo ahora de la bebida, y además abre espléndidos horizontes ante la vista de los creyentes, proclama la adoración de Dios en espíritu y en verdad, y pronuncia contra Jerusalén, que había monopolizado el templo y el culto, la primera rigurosa é inflexible sentencia. ¡Cuán bella, cuán poco aprendida lección de tolerancia!

Los ejemplos de gentiles y cismáticos que se convirtieron á Jesús, opuestos á la hipocresía y traición de los fariseos, indican ya que entre los gentiles, más que entre los judíos, había de reclutarse sus fieles la Iglesia. No enseña también el ejemplo de la Samaritana, que Dios á cambio de servicios y sacrificios temporales nos remunerara con eternos bienes, que si Jacob había cavado aquel pozo en el desierto, de agua á veces escasa y á veces cenagosa, Dios, con la fuerza de su palabra, mayor que la de la vara de Moisés, hace brotar fuentes que lanzan aguas para la vida eterna.

La Samaritana confesó á Jesús, pobre peregrino, sediento y le confesó sus culpas, y como hemos de confesarle más y mejor nosotros en el apogeo de su gloria?

A. BALBIN

Diez y seis ejecuciones.

San Petersburgo 20.

Han sido ejecutados 16 revolucionarios, recientemente condenados á la última pena.

Desde Washington

5 de Marzo.

De unos días á esta parte viene anunciándose que el gobierno del Celeste Imperio trabaja en el sentido de inducir á Alemania y á los Estados Unidos para que se unan á aquél con objeto de levantar protesta colectiva contra el Japón, al cual acusa de haber violado las estipulaciones sobre comercio libre en Manchuria. Semejante actitud por parte de la China no carece de peligros y puede dar lugar á complicaciones internacionales más ó menos graves.

Dicha protesta podría tener acción eficaz si Inglaterra y Francia entraran en la combinación proyectada; pero esto no puede suceder por la sencilla razón que la primera de las potencias nombradas, está aliada al Japón y naturalmente rehusaría ejercer sobre el Mikado presión alguna que pudiera considerarse ofensiva al carácter de la alianza; en tanto que Francia, dados los lazos que la atan á Rusia, no se prestaría á tomar parte en ciertas indagatorias que sin duda afectarían al gobierno del zar en virtud de los intereses que éste tiene fincados en Manchuria y en el Sur mismo del Japón.

Alemania, quizás, no ve con malos ojos la actitud de China y no sería raro que se sintiera dispuesta á entrar en un juego semejante; pero los Estados Unidos están en condiciones diferentes y el gobierno de Washington procede en estos asuntos con más calma que el de Berlín. Le interesa mantenerse en términos de la más completa cordialidad con Inglaterra como uno de los elementos principales para afianzar la política que se propone desarrollar en las regiones del Oriente; y es claro que el gobierno inglés, que con más justificada razón que otro alguno, tiene derecho á quejarse de la conducta del Japón por causa de las cuestiones ferroviarias en Manchuria, y no lo ha hecho por respeto á los tratados de alianza con el imperio oriental, vería con marcada repugnancia que los Estados Unidos entraran á convertirse en factores directos de un movimiento que, á la larga, podría atentar contra el equilibrio de la paz europea.

Es natural que China aspire á ponerse á cubierto, hasta donde esto puede ser posible, contra los ya continuos atropellos de que es víctima por parte del Japón; y es natural también que los poderes interesados en poner coto á las tendencias de la política absorbente del Japón desearan unirse para alcanzar tal resultado; pero el gobierno de Tokio, con una previsión que sobrepasa los límites de la más avanzada diplomacia, ha logrado colocar en terreno tal, que hace por todo concepto difícil á los interesados proceder de acuerdo con sus propias conveniencias. De manera que China, en lugar de obtener lo que se propone, puede bien contribuir inadvertidamente con sus proyectos, á que los peligros que la amenaza tomen más sinistral y más decidida forma de lo que en el momento le es dado suponer.

El viaje de la flota americana al Pacífico, ha sido ventajosa, por más de un concepto, para las naciones de nuestra raza que se extienden al Sur del Continente occidental. La visita de Mr. Root á las principales ciudades de la América española, principió á modificar las ideas que se tenían en los Estados Unidos con respecto al carácter y peculiaridades de aquellos países; pero tal modificación no habría pasado de ciertos límites y las antiguas impresiones habrían continuado prevaleciendo en su mayor parte, si nuevos acontecimientos no se hubieran presentado.

De modo espontáneo, y con toda la hidalga generosidad que distingue á los pueblos latinos, el Brasil, la Argentina, Chile y Perú, han recibido á los representantes de la fuerza naval americana. No hubo honor que no se les dispensara, ni rasgo de hospitalidad y aprecio

que no se pusiera de relieve; y el eco de esos festejos y de esa confraternidad de sentimientos, ha repercutido á diario en el seno de esta nación dejándole comprender el espíritu de aquellos pueblos y los avanzados quilates de su civilización.

Uno de los principales diarios de Norte América, el mismo en cuyas columnas no había resonado antes, cuando de nuestros países se ocupaba, sine el epíteto despreciativo y la censura insultante y amarga, cambia el color de la tinta editorial y reconoce nuestra superioridad en términos lisonjeros. Esas frases carcerarias, empero, de significación mayor, si no las completase la declaratoria en cifras exactas, de nuestro poder numérico y del valor que representa una agrupación de pueblos que hablan el mismo idioma, que ocupa la segunda categoría entre las lenguas vivas y establece entre ellos mancomunidad absoluta de intereses y aspiraciones en los dos hemisferios del planeta.

Aunque el reconocimiento es tardío, no por ello deja de ser de importante conveniencia. Va en contra de las tendencias imperialistas, lo que no es poco alcanzar.

DE PROVINCIAS

Pruebas del "Cataluña".

Cartagena 17.

El crucero "Cataluña" salió hoy á la mar para verificar las pruebas solicitadas por el representante de la Maquinista terrestre y marítima de Barcelona.

Se han hecho funcionar todas las máquinas y calderas, con buenos resultados. En velocidad alcanzó 18 millas por hora y 94 revoluciones por minuto.

Las pruebas han durado tres horas.

En breve se verificarán las últimas pruebas oficiales, incorporándose luego á la escuadra de instrucción.

Las obras del puerto.—Un banquete.—El "Montevideo".

Cádiz 17.

Se ha celebrado el banquete dado por la casa constructora de las obras del puerto, con motivo de dar éstas comienzo mañana.

Brindaron el ingeniero, el gobernador civil y el cónsul de Italia, por los reyes de Italia y España.

El presidente de la Junta de las obras dió la seguridad de que en dos años quedará terminado el muelle nuevo.

En el trasatlántico "Montevideo" regresaron de Méjico los diestros Litri y Pepete, y los banderilleros Recorte, Limeño y Alfonsa.

EDUARDO VII EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 19.

La Guardia civil y los miqueletes estaban distribuidos en los alrededores del hotel.

El regimiento de Zamora ofrecerá un álbum al rey Eduardo.

Va encerrado en un precioso estuche de piel de Rusia con broches de oro.

El álbum es una magnífica obra de arte. Las chapas, hechas en la fábrica de armas de Toledo, son de acero repujado, con incrustaciones de oro, plata y cobre.

La tapa del anverso lleva los escudos inglés y español en estilo gótico antiguo.

La del reverso, del mismo estilo, ostenta el escudo del regimiento.

En la primera página aparece la ejecutoria con el escudo hecho en una delicadísima acuarela sobre rico pergamino, por D. Luis Rubio y Ganga, rey de armas de Su Majestad.

Constituye la segunda página un lema, hecho por el mismo en igual forma.

Sigue el retrato en miniatura, de colores, del rey Eduardo, vistiendo el uniforme de coronel del regimiento de Zamora.

Después va el historial del regimiento, escrito por el periodista D. Maximino Barrio, en papel de tela superior.

Los caracteres son antiguos, fundidos expresos.

La tirada se ha hecho en el Colegio de huérfanos de militares de Toledo.

Aparece á continuación el retrato de D. Juan Prim, que sirvió en dicho regimiento desde teniente á comandante, y después las fotografías del coronel actual, jefe de la plana mayor, capitanes, subalternos, la bandera del cuerpo, la banda de música y la escuadra de gastadores en traje de campaña.

Va luego un autógrafo de los jefes y oficiales y cierra el álbum una partitura con el himno del regimiento para banda y para piano.

Á las doce y media llegaron al Hotel du Palais los militares que formaban la comisión del regimiento de Zamora, de uniforme de gala.

Veinte minutos más tarde se detenían á la puerta del hotel el automóvil en que venía el monarca inglés acompañado de dos ayudantes secretarios.

Eduardo VII vestía uniforme de gala de coronel de Zamora, con capota y chaco. Le esperaban á la puerta del hotel los gobernadores civil y militar, el alcalde, el cónsul británico y numeroso gentío que lo aclamó.

El rey, después de corresponder al saludo de las autoridades, entró en el hotel, recibiendo en el salón á los comisionados

del regimiento de Zamora, que le entregaron el álbum.

Luego hizo varias preguntas sobre el regimiento é impuso al coronel y á los oficiales las condecoraciones que les ha otorgado y que son la encomienda de la orden de Victoria para el primero y cruces sencillas para los segundos.

Á la una y media celebró el almuerzo con que el rey obsequiaba á los comisionados.

Á las dos y cuarenta y cinco marchó en su automóvil el rey, acompañado de los dos secretarios. Iba directamente á Biarritz.

Antes de partir Eduardo VII dirigió á don Alfonso el siguiente telegrama:

"Acabo de recibir en tierra española á la comisión oficial del regimiento de Zamora, del que, merced á la bondad de V. M., soy coronel en jefe. He tenido el gusto de retener á los comisionados á almorzar conmigo, así como también á los señores gobernadores civil y militar y alcalde. He brindado por vuestra salud, y he hecho votos por que Dios la guarde muchos años."

Estafas descubiertas.

La Guardia civil de Reinosa ha descubierto una sociedad de estafadores, con ramificaciones en varios pueblos de Santander, Vizcaya, León, Palencia y otras provincias, los cuales, usando nombres supuestos de pequeños comerciantes, pedían generos que no pagaban y que vendían después.

Varios comerciantes de Santander y de Madrid han sido víctimas del engaño.

Han sido detenidos dos individuos y se persigue á otro, llamado Eladio Suárez, vecino de Cistierna, provincia de León.

MARRUECOS

Telegramas oficiales.—Contra los franceses.

El Gobierno francés ha recibido un telegrama del general D'Amade fechado en Mediuna, en el que dice que las tropas regresan á Ber-Rechid para descansar.

Añade que en el combate del 15 tuvieron un spahi muerto y un tirador herido.

En breve saldrán de la ciudad tropas mandadas por Abd-el-Malik, que con la guarnición de Alkazar marcharán sobre Fez.

Por falta de dinero no ha podido El Kitani organizar en Mekinez una mehalha como pretendía.

Pidió á Amrani, el gobernador de Fez, fondos para realizar su propósito. Trató el citado funcionario de reunir dinero y no lo consiguió, porque ricos y pobres se negaron á pagar una nueva contribución y á facilitar combatientes.

CONSEJO EN PALACIO

Presidido por el Rey se celebró ayer mañana Consejo de ministros en Palacio.

Fue de corta duración, pues á las diez se encontraban todos los ministros en la regia cámara, y á las once y cuarto abandonaban la misma.

Los ministros han sido muy parcos en sus referencias, afirmando solamente que, cuando anteanoche creían que el Consejo se verificaría ayer en el domicilio del jefe del Gobierno, esta mañana recibieron recado del Sr. Maura citándoles para que á las diez concurrían á Palacio.

La causa de esta mudanza fue debida únicamente á que anteanoche, ya cerca de las once, envió recado el Rey al señor Maura manifestándole que, á pesar de la festividad del día, deseaba presidir el Consejo que, como jueves, debería celebrarse en Palacio.

Este solamente se limitó al acostumbrado discurso del jefe del Gobierno, examinando los asuntos más salientes de política exterior é interior, sin detenerse á señalar ninguno especialmente, por no revestir éstos importancia en la actualidad.

Al Consejo no asistió el ministro de la Guerra por pasar el día ausente de Madrid.

El de Marina fue el único que sometió á la firma real algunos decretos de su departamento.

La bolsa ó la vida

Santander 18.

Dicen de Cabezón de la Sal que el rico propietario D. Jesús Bodega, recibió días pasados un anónimo en el que, combiniándose con amenazas de muerte, le exigían una respetable cantidad, que al siguiente día iría á buscar un sujeto á su propia casa.

El interesado dió cuenta del anónimo á la Guardia civil, y una pareja de este Cuerpo se escondió en una de las habitaciones.

Á la hora señalada presentóse un individuo, vestido con un traje estropeadísimo, y que llevaba gran bigote.

En lugar del propietario, salieron los civiles. Lo primero que hicieron fue arrancar el bigote, que llevaba postizo, á aquel sujeto, reconociendo en él al vecino de la misma villa, Hermenegildo Martínez.

Este declaró que tenía un cómplice, otro vecino, llamado Augusto Jenaro Abiu.

Ambos fueron puestos á disposición del Juzgado.

El disgusto de los rifefos

Una noticia poco agradable transmiten los corresponsales de la prensa en Marruecos, y es la de que los rifefos están muy excitados por haber ocupado Mar Chica y Cabo del Agua las tropas españolas, temiéndose que se lancen á un movimiento agresivo sobre nuestro campamento; y se añade que las kabilas de Anghera no quieren entrar en Ceuta porque están resentidas por los informes que han llegado hasta ellas de que los españoles proyectan un avance hacia Sierra Bullones.

Aun cuando desde luego se ha visto la lenidad del Sultán Abd-el-Azis en favorecer á España en esta cuestión, cabe acoger con reservas esos rumores, considerando más que nada que la acción iniciada recientemente por nuestras tropas en los indicados puntos, han contrariado profundamente los planes de Francia que no se sabe por qué se figuraban que iban á permanecer cruzados de brazos y dejar que los franceses fuesen extendiendo su influencia por todas partes, y hasta si viene á mano, apoderarse de las islas Chafarinas, por suponerlas abandonadas.

De cualquier modo, sea invención de los franceses ó realidad efectiva, la noticia de ese disgusto de los rifefos debe pesar no poco en las resoluciones que adopte España, que sin renunciar, ni mucho menos á todo lo que le corresponde y es debido, ha de procurar mantener con los moros la mayor cordialidad posible, contrarrestando el efecto de animosidad que el pueblo marroquí tiene contra los franceses.

La política española en Africa necesita inspirarse en una gran prudencia, pues allí están desatadas, y sin ninguna clase de freno, las pasiones y los intereses, tanto de parte de los moros como de los europeos; y la fuerza moral que España ha sabido ejercer y conseguir debe conservarse á todo trance.

Francia no le sienta bien el ascendiente de España sobre los moros, y esto debe ser motivo para que nuestra acción militar esté siempre, como ahora ha ocurrido en Mar Chica y Cabo del Agua, completamente justificada, pues es la única manera de no crear conflictos, que de ningún modo nos convienen.

Extranjero

La revolución en Haití.

Acerea de la situación creada en Haití por la insurrección y los subsiguientes atropellos del Presidente, erigido en dictador, recibense noticias contradictorias.

Un personaje haitiano residente en París ha dicho que los extranjeros gozan en Haití de situación privilegiada. Además, el gobierno comprende que es demasiado débil para atacar á las legaciones y maltratar á los extranjeros. Por lo tanto, éstos no corren el menor peligro.

Los informes de Port-au-Prince comunican que han sido 27 las personas fusiladas, trece de ellas en el mismo cementerio.

El presidente Alexis está aguardando impaciente la contestación de Francia al "ultimatum" relativo á los refugiados en el consulado de Gonaives.

El general Alexis ha concedido autorización para abandonar libremente á Haití á los actuales refugiados en la legación de Francia.

Ha publicado una proclama en que promete conservar el orden y la tranquilidad.

Ya están en Puerto Principe el crucero inglés "Infatigable" y el alemán "Bremen". En breve llegarán los americanos "Desmouines" y "Engle".

Como castiga el Kaiser.

Comunica un telegrama de Berlín, que el príncipe Joaquín Alberto, ha sido separado de orden del emperador de la armada.

La severa orden de destitución de su cargo, le quita todo derecho á usar el uniforme.

No conforme con este castigo, se le ha impuesto otro de destierro, enviándosele á Camerón, donde el emperador confía que el príncipe se le cure de la fiebre de amor que le abrasa, dando al olvido á la gentil "divette" que se la inspiró.

Está castigado ya tiene precedentes en la familia del actual castigado; pues el hermano mayor del príncipe, fué condenado á igual pena por delitos de homosexualidad.

La cuestión de los Balkanes.

El diario ruso *Novoje Uremia* ha publicado una entrevista celebrada por su corresponsal en Berlín con el Canciller Von Bulow.

Este ha manifestado al periodista ruso que en la cuestión de los Balkanes, reina acuerdo completo entre las Potencias.

La política de Austria en los Balkanes—ha dicho el Canciller—es exclusivamente de expansión comercial.

Por lo que respecta á Alemania, esta es partidaria de la puerta abierta.

Asuntos de Rusia.

En su última sesión la Duma ha discutido la cuestión de los créditos pedidos para la Marina.

Stolypin ha pronunciado un discurso de tonos conciliadores, que ha producido excelente impresión.

Creese que los créditos quedarán votados mañana.

LA RADA DE CEUTA

Aprobado por Real orden de 7 de Agosto de 1907 el proyecto y presupuesto de los trozos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de las obras indispensables para asegurar el fondeadero de la rada en Ceuta, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de pesetas 17.838.817,77, en el supuesto de emplear operarios libres en la ejecución de las obras, se ha dictado por la Dirección general de Obras públicas una real orden disponiendo:

1.º Que se apruebe el referido pliego de condiciones para que pueda regir y servir de base a la subasta de las obras de los cinco trozos que comprende el proyecto aprobado.

2.º Que se autorice a este Centro directivo para que, con arreglo al indicado pliego y al proyecto aprobado, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad antes citada de 17.838.817,07 pesetas, disponga y anuncie la subasta correspondiente.

3.º Deberá tenerse presente lo dispuesto en el capítulo 5.º, artículo 67, del pliego de condiciones facultativas, aprobado para dichas obras, respecto a la posibilidad de realizarlas con sujeción al presupuesto importante la cantidad de pesetas 13.281.239 y 39 céntimos, de ejecutarse las obras con penalados.

4.º El Gobierno, atendiendo a las necesidades presentes y futuras de la Junta de obras del puerto de Ceuta, se propone arbitrar cuantos medios estime necesarios para la realización de dichas obras, estableciendo al efecto las garantías que considere procedentes y mejores para asegurar el abono del importe de su presupuesto y el de las obligaciones del empréstito que se estime preciso para el indicado objeto.

La Gaceta

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Barcelona y el Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta de la misma capital.

Otro declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de Huelva y el Juez de instrucción de Aracena.

Ministerio de Estado.—Real decreto agraciando a D. Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia y Villa-Urrutia con el Collar núm. 18 de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras necesarias para determinar las de transformación de la Prisión de penas alifáticas de Ocaña.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes disponiendo se saque a pública subasta la explotación de las redes telefónicas urbanas de Coruña y Cartagena.

Otra disponiendo se anuncie la provisión por concurso de las plazas vacantes de Aspirantes a Tenientes del Cuerpo de Seguridad.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden adoptando el quilate métrico para el comercio de diamantes, perlas finas y piedras preciosas.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Anunciando haberse solicitado por la Compañía general de Tranvías la concesión de un tranvía eléctrico en Barcelona.

Ortopedica.—La Sociedad anónima Azucarera de Madrid la concesión de un ferrocarril de la Fábrica de la Poveda a los Campos de Góquez a la estación de Ciempozuelos.

Aprobando el presupuesto de las obras indispensables para asegurar el fondeadero de la Rada de Ceuta.

LA CORREDURÍA MARÍTIMA

Su organización en los puertos españoles y deplorable estado de su funcionamiento.

No somos enemigos, ni nadie por tal puede tenernos, de la libertad con que se entró de lleno en las legislaciones promulgadas en el último tercio del pasado siglo en nuestro país; fué un toque a rebato de que había de impedir por los siglos de los siglos venideros fundamentar nada en principios, siquiera estuviera comprobada su bondad hasta la saciedad, que no fuesen la más absoluta y completa libertad, sin tener en cuenta que los países que, como Francia, nos habían hecho llegar a ella, con relativa facilidad, dando el evidente atraso del nuestro y lo arcaico de las más de nuestras instituciones, que disfrutaban a plena conciencia del goce de la verdadera libertad, habían conservado organizaciones de resultancias probadas, buenas; y, en aquel afán, se trajeron bases exóticas, que eran de libertad, en países que siempre la habían disfrutado y sobre ella habían nacido sus legislaciones, pero que precisamente eran naciones que no habían tenido que entrar, ni habían entrado, por sus condiciones de raza, costumbres, etc., restablecidas en sus legislaciones, en el gran movimiento revolucionario que a nosotros nos hizo cambiar totalmente el ropaje jurídico anterior. Y hay que convenir en que cuando de servicios públicos se trata, los grandes saltos, quebrando la normalidad que eran costumbres, facilidades, etc., son muchas veces sumamente peligrosos de desorganización, cuando no brincos en las finieblas; y que hay más, cuando esos servicios se han de realizar en los puertos de mar, en que no es la clientela nacional sino en pequeña parte: es la mundial, que prontamente toca la desorganización, la repulsa y busca nuevos medios de ser servido, lo que, ó no consigue, ó es sin las debidas garantías. De todas suertes, ello es inmediatamente en la crítica, que se difunde por los ámbitos del planeta prontamente, que grava a la tenacidad nacional que en materia tan delicada se lanzó a radicales reformas no bien pensadas.

Nuestro Código de comercio de 1828 es muy superior al actual; en todo lo que fueren preceptos al sujeto del derecho distinguido lo que había se distinguiera en aquella época, y aunque sin decidirse a separar totalmente la Correduría marítima de las otras Corredurías de tierra, digámoslo así, materias bien distintas, pero que los tiempos no habían todavía ense-

ñado fuese necesaria la diferenciación, y siguió, por tanto, la tradición, se estableció, y bien claramente, lo que eran funciones privadas de los corredores intérpretes de navios, y sobre todo siendo el número de éstos fijo, para sus funciones no podía ostentarse sino el título obtenido.

El código de 1885, hizo esperar, claro en un avance en la materia, mejorándola, es, bien del público principalmente, y el fiasco fué total. Completamente antitético de aquel código anterior que había sido el primero y de quien debía ser hijo sumiso, no atendió sino al principio objetivo y no al sujeto del derecho, establecido en el artículo 89 la libertad absoluta en el ejercicio de la correduría para los agentes marítimos que parecían privilegiados; para los colegiados no estableció más que obligaciones (arts. 112 a 115 inclusive), y la distinción con los corredores no marítimos, inherentes a esas obligaciones, no parecieron por ninguna parte, no obstante pediría ya los tiempos en todos los tonos y existir en casi todos los países civilizados.

Como si todo esto fuera poco, legislaciones que debían ser complementarias (de Bolsas, con su breve é inverosímil Arancel para los intermediarios en lo marítimo; de Aduanas, desconociendo las funciones del corredor intérprete de buques, etc., etc.), han venido a traer un estado de derecho, traducido ya hace años, desgraciadamente, en un hecho innegable: lo ocioso de la existencia de aquellos intermediarios para el público que, además, no tiene medios de encontrar los que, con garantía, necesite.

Llega un buque a puerto y su tripulación, sobre todo si es extranjera, se vé asallada desde que pisa tierra, y aun antes por toda clase de genio maleante y la mujer perdida, el timador y el borracho, son los intérpretes ó guías que únicamente se encuentra a mano el desgraciado navegante que tiene que practicar cualquier diligencia en la plaza, no ya en oficina ó centro oficial sino aún en lo particular; la explotación del marino así entregado, es segura dada la corriente afición al alcohol y desde la salida del barco, nuestro nombre es maldonado durante muchas millas, quedando el recuerdo para difundirlo por doquier.

Los Colegios de Corredores Marítimos así lo han comprendido, con hartura de experiencia, y sus individuos han optado, en casi todos, por no satisfacer las contribuciones y gabelas, dándose de baja en las matrículas y disolviéndose las Juntas.

¿Es que un estado tal de cosas se debe tolerar? ¿Es que debe seguir?

Mucho se ha achacado de inconveniente a la organización de la Marina mercante en España en su funcionamiento, por la dependencia ó ligazón que la somete a la marina de guerra y efectivamente existen; pero tenemos la seguridad de que si la Correduría marítima hubiese sido un servicio en algo militar, no hubiese llegado a la situación de hecho a que la excesiva libertad de su vida civil la ha traído. Por esto, veremos con simpatía que se la incluya por la Dirección de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, en el proyecto de Código que para la marina mercante se está redactando, comprendiendo a dicho personal como de esta Marina, por ser el genuino intermediario en su comercio y contratación.

A ello ha dirigido sus esfuerzos el Colegio de Bilbao, en donde, gracias a un tráfico remuneratorio de aquel puerto, el mineral, ha sido posible sostenerse a sus corredores, pero que amagado a cada momento de disolución por la votación de sus mismos colegiales, viene realizando desde hace años desesperados esfuerzos por salvar la institución; sostiene en esta corte, al jurista consultor asesor, especialista en la materia, el letrado de este colegio y del de Bilbao, D. Emilio Marín Santalla, conocedor profundo en los asuntos de la fe pública, por ser notario y que exoficial del Cuerpo de Artillería, sobre las ventajas que ciertos aspectos de la disciplina militar traen a instituciones que aunque civiles, son al fin de servicios públicos de la marina, y tan notable abogado ha comendado en forma de dictamen, dado a la imprenta por aquel colegio, cuanto en España es y debería ser la Correduría marítima; de cuyo dictamen se nos ha remitido ejemplar, que con creciente interés hemos leído y entendemos, como nos dice el Colegio de Bilbao al remitirnoslo, que debería darse a conocer el estado de aquella Correduría a todos los que son y deberían ser personal de Marina y especialmente a los demás corredores marítimos de España, invitando sobre todo a éstos, a fin de que emitan libremente sus opiniones, para lo que les dejamos desde este momento abierta la modesta tribuna de este periódico.

A fin de que sea conocida la campaña iniciada, y ya hace tiempo sostenida por el Colegio de Bilbao, publicaremos en los días sucesivos, y en este mismo lugar del DIARIO, el concienzudo Dictamen a que hemos hecho referencia, elevado al ministro de Marina pidiendo se desconvolviera en toda su amplitud el artículo 25 del mencionado Proyecto de Código Civil Marítimo, por el que se comprende como personal de la marina mercante a los corredores marítimos, y cuantos trabajos creativos deben ser conocidos para la discusión a que invitamos.

Esperemos, pues, opiniones.

Z.

INFORME DE LA SOCIEDAD FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL DE BARCELONA

El Fomento del Trabajo Nacional, al igual que todas las entidades de su clase que procuran por el bien y la prosperidad del país productor, ha elevado a la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas presentado a las Cortes, un bien estudiado y fundamentado informe, que a continuación extractamos:

Empieza por felicitar calurosamente al ministro por su espíritu resucitante protector de la marina nacional, por eximir de toda clase de impuestos y derechos del Estado, su capital, propiedad y utilidades; del impuesto del timbre, de derechos reales, incluso al adquirir buques extranjeros; del de carga y

transporte, ya por tierra, para artículos que se exporten, ya para la navegación de altura ó de cabotaje, incluso del de pasajeros para éste; del recargo del 20 por 100 sobre las atenciones consulares; hasta el 50 por 100 en las patentes de sanidad; del impuesto arancelario sobre materiales de reparación y construcción.

Se otorga el monopolio del cabotaje, pudiendo arribar hasta puertos extranjeros, comprendiendo los trasatlánticos; la nacionalización de todos los buques extranjeros adquiridos y que se adquieren en los plazos que se determinan; primas de navegación, una subvención anual de 10.714.806 pesetas y otra subvención que ha de ser de alguna importancia, para futuras líneas ó las actuales al servicio de Canarias, Baleares, Marruecos y posesiones españolas del Norte de África. La fijación de que sean las acciones ó participaciones nominativas é intransferibles a los extranjeros.

Pero no todo son alabanzas. Al igual que los demás informes presentados a la comisión por las demás sociedades que a ella han concurrido, ha encontrado innumerables defectos que concienzadamente expone y que a grandes rasgos transcribimos.

En los tres cuadros A, B, C, que acompañan al proyecto, el B, que es el más importante y casi el cardinal de ese proyecto, figura un quinto grupo, que lo constituyen la línea de Filipinas y sus combinaciones, el que por lo que al tráfico se refiere, merece a la Junta del Fomento especiales consideraciones.

Dicha sociedad opina en esta cuestión que, estando próximo a terminar el período marcado en la cláusula del tratado de París que se refiere a nuestro tráfico con aquel archipiélago, lo más prudente sería aplazar toda resolución hasta que sepa el Gobierno de España a qué atenerse en lo sucesivo. Sería violento que al muy poco tiempo de cerrado un contrato, que representa nada menos que la tercera parte de la subvención total, hubiese que alterarlo radicalmente.

Otro de los problemas de gran trascendencia que, a sentir del Fomento, hubiera convenido presentarlo al ministro, como lo tendrán que hacer forzadamente las Cortes, porque no cabe omitirlo, es el de la emigración. Es tanto más de extrañar que no se haga referencia a él, cuando se ha mostrado el ministro contrario a ella, como lo demuestra la Memoria publicada recientemente sobre colonización interior, para evitar la emigración definitiva, como él llama a la americana, campaña hecha por la prensa en contra de la emigración, llevada al Parlamento, apoyada por el Gobierno y, sobre todo, por el autor del proyecto.

En resumen, la opinión del Fomento sobre este extremo es la de que había de haberse propuesto algo sobre los puntos siguientes:

1.º Si es preferible para los intereses de España el negocio de carga, y cual si la fina, ó la agrícola, ó bien mixta.

2.º Si es conveniente subvencionar fuertemente buques, principalmente para fomentar la emigración, pues con claridad, sin disimulo, se destaca en el cuadro B que el fin de la subvención, el objetivo de la línea, y aun más, de las nuevas que se crean, es para llevar emigrantes.

3.º Si podemos sostener barcos de mucho andar para el pasaje del turismo ó de clases acomodadas.

Se extiende en largas y atinadas observaciones sobre el punto de arranque, pues en las seis líneas subvencionadas que se proponen en el proyecto, es siempre un puerto extranjero, convirtiéndose a los puertos de España que los subvencionan, en puertos meramente de tránsito, cosa que no pasa en ninguna otra nación del mundo.

Pasa luego a tratar de los extremos que a su entender han sido preteridos, preguntando en qué se han fundado para hacer las pruebas de marcha a media carga, y cómo se les ha ocurrido medir las capacidades por el desplazamiento en vez de señalar las toneladas de registro. En el primer caso las pruebas deben hacerse a carga entera y a medio carbón, para sacar los promedios, y en el segundo si se hubieran señalado las toneladas de registro, como es lo procedente, hubiera aparecido la riquísima capacidad de que pueden disponer la industria, la agricultura y comercio de España, en líneas que solo las del cuadro B, han de costar 10.714.000 pesetas. Lo que se necesitan son barcos de 8 a 9.000 toneladas de registro.

Se ocupa también de que no fije límite a la duración del viaje, a las líneas subvencionadas, y de que el radio de acción de éstas es corto, y pues las combinaciones que figuran en el proyecto son con trasbordo, y es claro que no puedan luchar con las expediciones directas, pues ningún buque nuestro, ni subvencionado, ni por subvencionarse se atreve a pasar el estrecho de Magallanes.

En resumen, el Fomento del Trabajo Nacional, en su exposición que envía a la comisión parlamentaria, entiende que el proyecto presentado es en extremo delicado, y que debe rectificarse con beneficio de los intereses de la industria y del comercio nacionales, pide una obra española, y ésta de armonía entre todos los intereses.

En el proyecto van involucrados grandes problemas, de los cuales se prevece muy altamente; y esto no puede ni debe ser, y termina rogando a la comisión parlamentaria que entienda en ese proyecto, que proponga a las Cortes:

1.º Que no se otorgue subvención a ninguna línea española que no tenga su punto de partida de un puerto de España.

2.º Dejar el "statu quo" respecto de Filipinas, hasta tanto que el Gobierno de España sepa a qué atenerse, aplazando si es preciso el contrato actual.

3.º Señalar para las cinco primeras líneas del cuadro B una velocidad que no baje de 15 millas, y una capacidad mínima de 8.500 toneladas de registro, marcando la duración del viaje y acordando fijar los días de salida y llegada.

4.º Llamar la atención de las Cortes sobre si el porvenir de España está en la carga ó en el pasaje y si se ha de favorecer la emigración.

5.º Atenerse para la adquisición de materiales y efectos a la ley de protección a la industria nacional de 14 de Febrero de 1907 y a sus disposiciones complementarias.

En el proyecto todo es obscuro y así debió pensar su autor cuando advierte que no propone nada definitivo, sino que antes al contrario, recomendando un impulso progresivo y vigoroso, estimula a las Cortes a que modifiquen su proyecto, mejorándolo y remediando sus deficiencias y se comprende que el ministro presenta un proyecto de adaptación, de inventario, ó sea, no de aplicación, sino de estudio.

A eso tiende el estudio y madura deliberación que ha hecho la junta del Fomento del Trabajo Nacional, del citado proyecto, marcando las múltiples deficiencias que en él ha encontrado, que por lo justificadas, es de esperar sean atendidas y que la Comisión parlamentaria las tenga en cuenta en el oportuno dictamen que ha de emitir y no salgan perjudicadas la industria y el comercio nacionales, los que tienen un constante y activo defensor en el Fomento del Trabajo Nacional.—S.

NOTA DEL DIA

¿Habrá que pasar por el aro de las nefastas profecías hechas por la célebre adivinadora francesa madama de Thebes, que pronosticó catastrófes, tragedias, sangre y exterminio al año 1908? Tendría que ver!

Ello es, ironías aparte, que en lo poco que va de año no se oye hablar más que de atrocidades, hechas desde luego con la dulzura propia de las costumbres en los pueblos civilizados.

Después de la tragedia de Lisboa, las bombas de Barcelona; ahora la danza rusa que consiste en ahogar diariamente tres decenas de conspiradores, y estos en tomar las consiguientes represalias, y para remate de fiesta, que dijo el otro, los fusilamientos en Haití, que han valido al presidente de aquella pequeña república el nombre de "dictadorzoño".

Ahora bien ¿de qué dimana toda esa fiebre sanguinaria que está convirtiendo la plataforma del progreso moderno en una mala copia del famoso "spoliarium" de Roma? Pues dimana, amigo lector de la terrible lucha por la existencia, cada vez más enconada; y que arranca del alma humana todo sentimiento de piedad y de misericordia.

El trabajo manual encuentra cada vez menos adeptos. Todos aspiran a ganar el pan sin el sudor de su frente, y como es lógico, se entabla una lucha de intereses en cuya defensa no valen razones, sin puños. Y no venecen los más valientes, sino los más traicioneros. De ahí que el régimen del terror sea la antitesis del derecho y de la justicia.

Cabe decir que estamos en pleno dominio del apatagma: ¡ve victis! Si, lector ananistimo: ¡ay de los vencidos! Y naturalmente, como nadie quiere ser arrollado, cada cual escuda su debilidad como puede; y los pequeños se vuelven contra los grandes, y los grandes devoran a los pequeños.

Pero en definitiva, ahora no se miden la grandeza ni la pequeñez, como antes, por el tamaño, sino por los medios de acción. Un enano, con un revólver es más fuerte que un gigante con un garrote; un traidor con un puñal es más poderoso que un leal con un razonamiento; un cobardo, con una bomba explosiva posee más alcance que un valiente con todo su valor indomable.

Pero ¿han de estar sometidos los buenos a las demandas y a los abusos de esos traidores, de esos cobardes, de esos enanos, en suma, de esos róbros? No deberian estarlo, pero el caso es, que si Dios no lo remedia, y hace un milagro no se ha de tardar mucho en que tan atroz esclavitud se realice.

Y todo ello, por el pícaro garbanzo, por el pedazo de pan, por el santo horror al trabajo, por la afición desmedida a no querer ganar el sustento diario con el sudor de su rostro (no el rostro del sustento, sino el del de cada hijo de vecino) por donde en resumidas cuentas, lo que resulta es que Madama de Thebes, en vez de ser una pitonisa que predice el porvenir como las de la antigüedad, es una gran filósofa, que observa atentamente los tiempos que se vive, y deduce lógicas consecuencias.

Lo que tiene es que las consecuencias no pueden ser satisfactorias, porque con semillas malas no pueden recogerse buenos frutos.

Abel Imart.

Ecos varios

El general D'Amade ha teleografiado la sumisión de varias kabilas.

—Dícese que los representantes de las potencias han enviado un "ultimatum" a Haití anunciando que destituirán al presidente de dicha República si no se restablece el orden en el término de veinticuatro horas.

—El día 25 llegarán a Venecia los emperadores de Alemania.

Estreno en la Zarzuela.

Sino con éxito estruendoso, Pepe Botellas pasó sin protesta. El público aplaudió las iniciativas de la empresa que ha presentado la obra con gran propiedad y esmero.

La nueva zarzuela no es lo que su título hacía esperar. Pepe Botellas es sólo un accidente de la obra para justificar un credo, merced al cual un cantante de ópera y un bailarín son confundidos en un pueblo de Navarra con José Bonaparte y el duque de Verona.

El Sr. Ramos Carrión, con su reconocida habilidad aprovecha el equivoco para presentar algunas escenas muy animadas que si no logran entusiasmar al público por lo menos entretienen agradablemente.

La partitura, del maestro Vives, es superior al libreto.

Al terminar el primer acto, fué también llamado a escena el autor de la letra.

En la interpretación se distinguieron la Sra. Alba, las Sras. Maldonado y Santa Cruz, y los Sres. Güell, González, Meana y Tojedo, y bailando por todo lo alto, Paz Calzado y un bailarín aragonés, que es una verdadera notabilidad.

La obra ha sido presentada con verdadero lujo, espléndidamente, siendo hermosas las decoraciones pintadas por Muriel, y especialmente la que representa las ruinas de un convento, que le valió los honores de la escena.

El principe Kuni.

Ayer noche, en el expreso de Andalucía, salió de Madrid el principe japonés con dirección a Granada, desde donde irá a otras capitales andaluzas.

Bajó a despedirse a la estación el infante D. Fernando.

DIARIO OFICIAL

Destinos.—Coroneles: D. Andrés Saliquet, al regimiento Dragones de Montesa; don Joaquín Roselló, Cazadores de Vitoria.

Tenientes coroneles: D. Manuel de León al escuadrón Cazadores de Tenerife; don José Pastor, a excedente primera región; D. Carlos Senebieda, al primer depósito de reserva; D. Simón Fernández, excedente séptima región; D. Fructuoso Hualde, Lanzeros de España.

Capitán: D. Alfredo Cifrián, al 14.º depósito de reserva.

Cuerpo Jurídico militar.

Audidores de brigada: D. Onofre Sastre, a la Capitanía general de la tercera región; D. José Hernández, a la de la cuarta región, en plaza de inferior categoría.

Tenientes auditores de primera: D. Salvador García, de plantilla a la segunda región; D. Francisco Javier Jiménez, a excedente segunda región; D. Antonio Díez Delgado, al Gobierno militar de Gran Canaria.

Teniente auditor de tercera: D. Juan Manuel Zapata, de plantilla a la segunda región.

Marina Mercante

¡Pobres marinos!

Una vez más, la sufrida gente de mar, ha pagado con su vida, tributo al egoísmo. El naufragio del vapor "Villarreal" ha sido uno de tantos casos irreversibles de los que suceden en la ingrata profesión del marino, porque ese barco, que en otra ocasión no fué despachado por carecer del certificado de reconocimiento que previene el reglamento, lo adquirió más tarde y quedó legalmente habilitado para navegar, aunque no sabemos si realmente estaría en condiciones para ello, bien por el estado del casco ó por el de sus máquinas y calderas, sea de ello lo que fuere lo cierto es que el telégrafo nos dice que el barco no se hallaba en muy buen estado y como no es el primer buque que navega poco menos que desguazándose no nos extrañaría que el "Villarreal" se hallara en ese caso.

Sabemos de un vapor cuyo nombre y compañía reservamos, pero que daríamos al público si fuese necesario; que tenía en el pantoque dos planchas tan completamente rebajadas de espesor por el uso que no pudieron resistir los golpes de reconocimiento abriéndoseles unos boquetes enormes; a poca tenía un agujero de siete centímetros de diámetro y otro a estribor de diez perfectamente tapados con cemento; a proa tenía también varias planchas en mal estado, y en la sobrequilla un plan de cemento para contener las vías de agua; las calderas no podían trabajar a máxima presión y la tubería coginetes y empaquetaduras completamente inservibles, y a pesar de todo ello, el barco admitía carga para los puertos del N. y tenía un flamante certificado de hallarse en perfecto estado.

El capitán advirtió a la Compañía el peligro que corría la tripulación y el cargamento, y la necesidad le obligó a callar y seguir a bordo de aquel buque, que al menor contratiempo podía servir de sepulcro. Hizo varios viajes felizmente, pero llegó un día que salió a la mar y nadie a vuelto a saber del buque ni de su tripulación. ¡Había de suceder! Unas cuantas familias sin padre, algunos huérfanos y unos gritos de dolor, esto fué todo.

¡Pobre gente de mar! Su honradez y su virtud llega hasta el extremo de sacrificar su vida en beneficio de una Sociedad que ni siquiera los tiene en cuenta al confeccionar sus leyes de protección, y mientras en tierra, se reconocen las fábricas y los edificios que han de cobijar obreros y se exige a los patronos todos los requisitos conducentes a la completa seguridad del trabajo y garantía de las vidas de los obreros, en el mar se afrontan los peligros naturales con defensas que constituyen un peligro mayor, y en barcos inservibles, sin material de salvamento y sin médico ni botica, y sin que nadie se ocupe de esa Sociedad flotante se aventura la existencia de esas honradas tripulaciones que viven en medio del mayor abandono.

El "Villarreal" perdió el timón, y en tal estado quedó al garete bajo la acción de un temporal que originó la pérdida del barco en la playa de Nazaret; después nada, unos cuantos seres arrebatados a la vida, unas cuantas familias abandonadas, un aumento en las filas de la miseria y el olvido. Sin duda los gobiernos no tienen bastante dinero para comprarse una conciencia. ¡Pobres marinos!

M. M.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las nueve.—Las hijas del Cid. Comedia.—A las nueve.—Raffles. Principesa.—A las nueve.—Los primos y Señora ama.

Lara.—A las ocho y media.—La cuerda floja.—El amor asusta.—El patio.

Apolo.—A las siete.—La foscá.—Bohemios.—El día de Reyes.—El celoso extremo.

Zarzuela.—A las siete.—La patria chica.—Santos e Meigas.—Pepe Botellas. Cóico.—A las siete.—Camino de flores.—La noche de Reyes.—Ki-tha y Phon.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—(doble) El quinto pelao.—El aire.—La taza de té.—La alegre trompetería.

Gran Teatro.—A las seis.—Que se va a cerrar.—Cuadros disolventes.—La guardabarrera.—La viejecita.—Cuadros disolventes.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—La canción de la Lola.—Los Intrusos.—La Señora Capitana.—Los Descamisados.—Los Demonios en el cuerpo.—La canción de la Lola.

Muy en breve: "Ideicas" y (estreno) de "Las Margaritas".

Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola" y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplauden tan preciosas reproducciones de la vida real.

La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Latina.—A las cinco.—La tonta de capirote.—La cañonera.—El santo de la Isidra.—Los sucesos de la semana.—Los picaros celos.—El hitar de la Guardia.

Barberí.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El arquillero.

Rouca.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal. Ideal Polistilo.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tombola infantil.—Francfort.—Pruha de Amor.

+

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
DON LUIS DE USSIA Y ALDAMA
MARQUES DE ALDAMA

Condecorado con las grandes cruces de Carlos III e Isabel la Católica, excenador del reino y exdiputado a Cortes, presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, vicepresidente de la Compañía de explotación de los Ferrocarriles de M. C. P. y Oeste de España y de la Hidroeléctrica española, individuo de la Junta Consultiva de Moneda, etc., etc.

HA FALLECIDO EL DÍA 11 DE MARZO DE 1908
hablando recibido los auxilios espirituales
R. I. P.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en nombre y representación de la misma,
RUEGA a los amigos del finado que asistan a los funerales que por su alma han de celebrarse el día 21 de Marzo de 1908, a las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San José, de esta corte.

El duelo se despidió en la iglesia.—No se reparten esquelas.

El Excmo. Sr. Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo; los Excmos. e Ilustres Señores Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla, de Valladolid y de Valencia, y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Jaén y Ciudad Real, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CUENTO

Los dos abuelos

—¿Quién vá—preguntó el tío Hamelin al oír ruido junto a la puerta.
—Es el viento—contestó su esposa, la venerable Marta.
Los dos ancianos vivían solitarios en una modesta casa, en la que moraban desde hacía treinta años.
Sabían siempre en su hijo, el cual se había casado con una mujer riquísima, que le había alejado de sus humildes progenitores. Actualmente era el tal hijo un personaje importante y muy relacionado. Los padres comprendían que no les visitaba con frecuencia. De cuando en cuando iba a llevarles la pensión que les pasaba sintiendo no poder permanecer más tiempo a su lado.
Lo que más sentían los pobres viejos era no poder ver a su nieta Gabriela, a la que apenas conocían.
Al cabo de algunos minutos abrió la puerta y una voz exclamó:
—¡Buenas tardes!
El tío Hamelin se levantó y dijo con acento tembloroso:
—¿Eres tú Leopoldo?
—Sí, soy yo, que vengo a traer a ustedes la pensión. Vence dentro de algunos días, pero no importa el anticipo. Tome usted, padre ahí tiene usted doscientos cincuenta francos.
—¡Perfectamente! Y en tu casa ¿cómo están?
—Bien.
—¿Y Gabriela?—preguntó Marta.
Había llegado para Leopoldo Hamelin el momento difícil.
—¿Cómo sigue la chiquilla?—dijo a su vez el abuelo.
—No tan chiquilla como ustedes se figuran—contestó el hijo—y en prueba de ello la casamos dentro de un mes.
—¿A Gabriela?
Los abuelos no podían suponer que su nieta estuviese ya tan crecida. ¡Hacia tanto tiempo que no la habían visto!
—¿Y con quién la casan?—preguntó la abuela.
—Con el conde de Oberkampff.
—El conde, el conde... ¿Cómo dices?
—El conde Mauricio de Oberkampff.
—Hubiera preferido un hombre de nuestra clase—murmuró el anciano.—Pero lo importante es que la haga feliz. ¿No es verdad Marta? Con que gusto asistiríamos a la boda!
Marta tenía los ojos inundados de lágrimas.
Leopoldo encendió un cigarro, sin saber que hacer ni que decir. En aquel momento maldijo de su mujer, que le había encargado una misión en extremo penosa é

inconveniente. Quiso partir sin despedirse, pero se confu, considerando que sería peor el silencio.
—¡Oigan ustedes! Deseo decirles con toda franqueza...
—¿Qué?—preguntaron a un tiempo los dos abuelos.
—He querido participar a ustedes la noticia del próximo enlace de Gabriela; pero me parece que la iglesia está demasiado lejos para que vayan ustedes a la boda. No vale la pena que ustedes se molesten.
El tío Hamelin miró a su hijo con sorpresa y dijo a su mujer:
—Enciénde la luz. No se ve nada.
Levantóse Marta y se dirigió a la habitación inmediata en busca de un quinqué. Quedáronse solo los dos hombres.
—Oye, Leopoldo—dijo el anciano.—Hace un rato que alguien se acercó a la puerta y después se alejó como un ladrón. ¿Eras tú?
—No.
—¿Mientes!
—Le digo a usted que no.
—Pues yo te digo que sí. Eras tu enviado por tu mujer para que cometieras un acto abominable, para que renegaras de tu padre y de tu madre. Acabas de cometer una infamia. Aún te quedaba un resto de pudor y no te atrevas a entrar.
El anciano indicaba con la mano un antiguo cuadro de familia pendiente de la pared, un retrato al óleo de su padre que ostentaba el glorioso uniforme de oficial de cazadores. Hacía cincuenta años que estaba allí el cuadro.
—¡Mira! El original de ese retrato te ha visto nacer; te ha visto en mis brazos; te ha visto enfermo y ha visto todo cuanto ha pasado en esta casa durante algunos años. Te ve también ahora y se asombra de tu mal proceder. De todo tiene la culpa tu esposa que es una mujer detestable. ¡Pero tú hijo mío!... ¡Nunca te hubiera creído capaz de hacer lo que has hecho! Toma, llévate tu dinero, que me quemaría las manos! ¡No quiero de vosotros ni un sólo céntimo! ¡Renuncio para siempre a la pensión que hasta ahora nos has pasado!
Entró Marta en la habitación con el quinqué en la mano. En el brazo traía una falda doblada que oía a alcanzar. Dejó el quinqué en la mesa y alegre y satisfecha exclamó:
—Mira Leopoldo, acabo de sacar del armario mi falda de seda gris. ¿Crees que irá con ella bastante bien vestida para ir a la boda?
El tío Hamelin se acercó a su mujer y con la mayor tranquilidad del mundo le dijo:
—Has hecho muy mal en sacar esa falda del armario.
—¿Por qué?

—Porque de nada ha de servirte.
—No comprendo... ¿No quieres que me la ponga?
—No. Anda a guardarla en seguida.
—¿Y el casamiento de Gabriela?—preguntó con asombro la anciana.
El tío Hamelin abrazó a su mujer, y con los ojos inundados de lágrimas, le dijo:
—No, Marta, no iremos a la boda!

Juan Madaline.

Resoluciones

CARABINEROS

Ascensos y destinos.—A sargentos de Infantería Nicolás Marcos González, a Navarra; Manuel Argente del Castillo, a Lérida; Cecilio Santa Eugenia Fernández y Franco Joven Langa, a Navarra; Manuel Largo Coria, a Mallorca; Manuel de Dios Rodríguez, a Guipúzcoa; Agustín Fresnedillo Vadillo y José Alvarez Gayanes, a Valencia; Bernardo Mayo Lourido, a Tarragona; Liborio Teniente Pinedo, a Badajoz; Florencio Alvarez González, a Málaga y Claudio Morán Vico, a Algeciras.
A sargentos de Caballería, José Vivasicos García, a Algeciras y Quintín del Diego González, a Alicante.
A cabos de infantería.—Antonio González González y Eladio Fernández Cubero, a Algeciras; Francisco Hidalgo López, Manuel Díaz Rollan y D. Joaquín Varela Castro, a Estepona; José Lay González, Marcelino Herrera Romero y Félix Izquierdo Viejo, a Cádiz; Bernardo Valverde Marín y Ignacio Fabregat Fabregat, a Lérida; Pedro Martínez del Río, Antonio Rodríguez Dozal y Jesús Villamar Peñeira, a Navarra; y Leopoldo Maldonado Martín a Huesca.
Traslados.—Sargentos, Manuel Jiménez Bobadilla, a Algeciras; Fernando la Peña de Fiega, a Lugo y Antonio Tovar López, a Orense.
Cabos, Patinio Hernández, a Salamanca; Manuel Vega Gutiérrez, Antonio Bataller Pastor y Bernabé Esteban de Haso, a Coruña; Juan Requejo García, a Zamora; Clemente Moreno Sánchez, a Cáceres; Alejandro Ruiz Ruiz, a Almería; José Ratero, a Mallorca; Pedro Fernández Sanz, a Santander y Francisco Angel Pérez, a Huelva.

ESCALAS DE RESERVA

Retiros.—Al capitán de Infantería D. Tomás López.
Destinos.—En infantería, los capitanes señores Andarías y Alvarez, al regimiento de Palma y reserva de Valdeorras respectivamente, y los primeros tenientes señores Grial, al regimiento San Quintín; Gamonal, al de Tenerife; Chimestra, al de Ceuta y Quirós, al batallón de Segorbe.
En caballería, al regimiento de Borbón, los primeros tenientes señores Atienza, Sáinz, Pavón.
Al de Almansa, señores Hernández, Piñán, Gómez Figuerola y Rico Castro.
Al de Alcántara, señores Cercos, Aguilar, Fuentes, Tena y María Expósito.
Al de Tetuán, señores Cestino, Márquez, Martínez, Morales y Sánchez Aparicio.
Al de Sesma, señores Blanco, Correa, Asensio y Bernádez.
Al de Treviño, señores Cabanillas, Lemus, Aguilar y Ortega.

GUARDIA CIVIL

Rectificación.—De la fecha de nacimiento en los documentos del cabo D. Mariano Gallo. Se han concedido 6 días de licencia a Ramón Rivera González, 10, a Santiago Franco Cabello, 12, a Manuel Fernández Fernández, 15, a Juan Pérez Cañamero, Vicente Méndez Lozano, Dámaso González Herrero y Joaquín Bajo Pérez.
Destinos de coronales.—Unirse, al 12.º tercio, Benavente, al sexto; Arrate, excedente.
Tenientes coronales.—Martínez Verdejo, a Burgos; Pujalte, a Valencia.
Comandantes.—Romero Castro, de primer jefe a Soria; Gutiérrez Rodríguez, de segundo a Santander; Rabadán, ídem a Navarra; Decal, excedente; y Simó de segundo jefe a Sevilla.
Capitanes.—Blanco Pérez, a la primera de Burgos; Porcar Lié, a la sexta de Castellón; Grijalva, a la plana mayor de Burgos; Cruz Bouillo, a la segunda de Burgos; León Maldonado, a la segunda de Lérida; Iriarte, a la quinta de Huelva; Gutiérrez Marchen, a la plana mayor del 14.º tercio; Granados, a tercera de Cádiz; Palacios Montoya, a la primera de Córdoba; Allende, a la quinta del Sur; Pueyo España, a la segunda de Córdoba; Castañeda, a la primera de Málaga; Vega Lombardía, a la cuarta de Málaga.
Primeros tenientes.—Martí de Pablo, a Castellón; Pardo Pedrosa, a Cádiz; Juez Badal, a la caballería del quinto tercio; Gutiérrez Yague, al escuadrón de Valladolid; Ferrer Hilarío, a la caballería del 14.º tercio; Luna Carne, a la ídem del id.; Vía Maza, a Zaragoza.
Primer teniente (E. R.)—Jurado, al escuadrón de Cádiz.
Segundos tenientes (E. R.)—García Estelche, a Barcelona; Olivares Buendía, al escuadrón de Zaragoza; González Sánchez, a Teruel; Miguel Rábanos, a Barcelona; Guirjarro Blanco, a Soria; Montero, a la Coruña; De la Plata Puche, a Badajoz; Grande Pourelo, a León; Bron-tona Navarra, a Alicante.

TRASATLANTICO GIGANTE FRANCES

Los franceses no quieren ser menos que los alemanes y los ingleses; y acaban de terminar los planos, especificaciones y estudio de un proyecto de construcción del trasatlántico de 25.000 toneladas *La France*, que bajo la inspección del "Bureau Veritas" se encargará a los astilleros del Atlántico en Saint-Nazaire, para la Compañía General Trasatlántica francesa, que lo destina a su línea del Havre a Nueva York.
La eslora del nuevo buque será de 212 metros; la manga de 22,94 y el puntal de 13,40, es decir, bastante mayor que *La Provence*, que luchó recientemente con otro trasatlántico gigante. El nuevo buque entrará en servicio a principios de 1910; llevará máquinas de turbinas y su andar será de 23 millas.
Con este motivo conviene advertir que la cuestión del empleo de las máquinas de turbinas está en entredicho. Se daba por cierto que con la adopción del sistema de turbinas se había conseguido suprimir por completo los trepidaciones y vibraciones tan molestas debidas al funcionamiento de las máquinas de pistón, y ahora resulta todo lo contrario.
En efecto la entrada en servicio de los grandes trasatlánticos de turbinas *La Lusitania* y el *Mauritania* ha evidenciado en esos buques, trepidaciones y vibraciones en toda la parte de popa, en una extensión de 70 metros. Podrá, ciertamente, llegar el momento en que se consiga suprimir en absoluto esos movimientos tan desagradables, pero lo que no se podrá suprimir tan fácilmente es la influencia de los aparatos propulsores en el casco.
Se ha observado con las turbinas de *Lusitania* que el funcionamiento de las hélices pasa sucesivamente de un máximo a un mínimo, engendrando así un movimiento rítmico completamente imprevisto y que resulta tan monótono, como molesto. Al presente se inicia un nuevo orden de ideas en lo relativo a los trayectos de agua, como resultado de ciertas experiencias muy interesantes hechas recientemente acerca del particular por virtud de las cuales puede afirmarse que no se ha dicho la última palabra tocante a las mejoras y perfeccionamientos que pueden todavía introducirse en la forma de los propulsores.—X.

Noticias Generales

Los coronales de caballería señores Lafuente y Roselló han regresado a Madrid, después de haber estudiado en Sevilla el estado en que llegó la sección de Húsares de Pavía que ensaya el nuevo equipo.
Elogian al personal de la sección, tanto por los trabajos que realiza como por el estado en que presenta el ganado a su llegada.
En cuanto a la nueva montura que se ensaya, vienen los citados jefes altamente complacidos; no así del uniforme, que consideran no ha de dar el resultado apetecido.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha designado, para que le presida, al ilustre expresidente del Congreso D. Alejandro Pidal, quien ha aceptado el cargo, que había quedado vacante por defunción del señor marqués de Aldama.
De Mayo a Octubre de 1909, se celebrará en Dresde, en el palacio de la Industria, una Exposición internacional de fotografías con el apoyo del Gobierno Real de Sajonia.

Manifestaciones del Sr. La Cierva

Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación manifestó con gran energía que es completamente inexacta la noticia que publica un diario de la mañana asegurando que se ha autorizado el juego en Barcelona.
Respecto al viaje del Rey a San Sebastián, dijo el Sr. La Cierva, que el Gobierno no tiene de ese asunto la menor noticia.

El voto para la mujer

Ha sido muy comentado el resultado de la votación recaída ayer en el Congreso en la enmienda presentada por el Sr. Pi en favor del reconocimiento a la mujer del derecho a tomar parte en la elección de concejales.
Declarada por el presidente del Consejo libre la cuestión, pero después de afirmar que aceptaba el principio de la reforma, aunque no creía llegada la oportunidad de implantarla, algunos ministeriales votaron en pró, y la mayoría de ellos en contra, decidiendo estos últimos el resultado de la votación, que fué adverso para la enmienda.
Los liberales también se dividieron, votando en favor unos, entre ellos el señor Moret, y otros en contra, figurando entre estos últimos el conde de Romanones.
También votó en contra el Sr. Canalejas.

Blusas fantasía
SEDA LAVABLE
15 PESETAS
GAMISERIA VARONA
27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español
(SOCIEDAD ANONIMA)
MADRID
Capital social: 20.000.000 de ptas. ore
Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21
Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges
Dirección telefónica: Bancofranco-Madrid
Teléfono 1.497

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.
Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado a conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.
Suscripción, sin gastos, a toda clase de emisiones públicas ó particulares.
Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.
Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que a ellos tengan opción.
Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y a plazos sobre los mercados de España y del extranjero.
Cobro de efectos de comercio.
Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista.....	1 por 100.
A tres meses fecha.....	2
A seis meses fecha.....	2 1/2
A un año.....	3

Horas de Caja: De 10 de la mañana a 4 de la tarde.
Horas de despacho: de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS
DE
EUTQUIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.
39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.
Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.
Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la *ciática* y el *reumatismo* en sus variadas manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos a las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres a seis de la tarde.
Se remite a provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.
Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS
DE
AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, queso, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.
La especialidad de esta casa son los *café* de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.
8, REYES, 8
Imp del Fomento Naval, San Bernardo 19

52 Folletón de EL DIA

AVENTURAS
DE
Robinson Crusoe

reciése a un paraguas; y cuando creía haber acertado, tuve aún que deshacerlo dos ó tres veces antes de encontrar lo que deseaba; sin embargo, llegué a hacer uno que correspondió a aquello.
La gran dificultad era poder cerrarlo, porque sin esto sería preciso tenerlo abierto sin cesar ó encima de mi cabeza, lo que hubiera sido muy incómodo.
Finalmente, repito que hice uno que me pareció bien: estaba cubierto de pieles con el pelo colocado por debajo, de suerte que no solo rechazaba la lluvia, sino también el viento, y me permitía salir en la estación más calurosa.

Cuando no me servía de él lo cerraba y me lo ponía en el brazo.
De este modo vivía muy feliz: me había resignado a la voluntad de Dios, y confiaba enteramente en su providencia.
Así, mi vida llegó a ser preferible a la que hubiese gozado en el mundo; y cuando experimentaba algunos recuerdos me preguntaba si las conversaciones que tenía conmigo mismo, ó aún podría decir mejor con Dios por medio de la oración, no sobrepujaban a todos los placeres que proporcionaba la sociedad humana.
Ningún suceso notable tengo que referir durante los cinco años de mi vida en la isla: tenía los mismos cuidados, ocupaba el mismo sitio, la misma posición que antes; por un lado, mi ocupación anual era sembrar cebada y arroz y hacer mi vendimia (siempre cogía provisiones adelantadas para un año lo menos); por otro, mis horas de caza diarias.
Había emprendido además la construcción de una nueva canoa, que al fin terminé; hice una especie de canal de seis pies de longitud y cuatro de profundidad, con el objeto de conducirla a un ancon, distante casi media milla.
En cuanto a la primera, como la había hecho desmesuradamente grande, sin calcular si podría botarla al mar, y que no podía llevarla hasta el agua ni conducir

esta, la dejé en aquel sitio como una memoria para el porvenir.
Pero esta vez, aunque el árbol no era tan bueno, estaba separado del mar no más que una media milla escasa, por lo cual vi que mi proyecto era practicable, y nada pudo distraerme de él.
Trabajé durante dos años sin descanso, feliz con solo pensar que por fin podría arrojarla al mar.
Sin embargo, cuando mi pequeña piragua fué terminada, su dimensión no correspondía al destino que había dado a la primera, con la cual quería probar el ganar la tierra firme que estaba a cuarenta millas de distancia; mi barquichuelo era demasiado pequeño para que pudiese persistir en aquella idea, pero resolví servirme de él para dar vuelta a la isla.
Había ya visto, según he dejado dicho, una porción de la costa opuesta en mi travesía por tierra, y los descubrimientos que había hecho en aquel pequeño viaje me inspiraban grandes deseos de ver lo restante de ella.
La posesión de mi canoa no me permitía pensar en otra cosa más que en ese proyecto.
Por tanto, la equipé lo mejor que pude; hice un pequeño mástil y una vela con algunos pedazos de las del navío, de las cuales tenía una muy grande provisión.

Ensayando mi canoa conocí que maniobraba muy bien; coloqué en sus dos extremos pequeñas cajas para encerrar mis viveres, mis efectos, mis municiones, y tenerlas al abrigo, tanto de la lluvia como del agua del mar.
Practicué también en lo interior de la canoa una entalladura larga y estrecha para colocar mi escopeta, cubriéndola por encima con un lienzo para que no se mojará; después fijé el quitasol en la popa, a fin de que me sirviese de tienda y me preservara del sol.
Así hice algunas pequeñas salidas al mar, pero siempre sin alejarme del ancon.
Por último, estando cada día más deseoso de conocer la circunstancia de mi pequeño reino, me decidí a emprender una excursión.
En su consecuencia, embarqué dos docenas de panes (ó más bien galleta), una caja de arroz crudo (alimento del cual hacía grande consumo), una pequeña botella de rom, la mitad de una llama, pólvora y plomo para matar otras, y finalmente, dos grandes sobretodos ó capotes que había encontrado en los cofres de los marineros, sirviéndome el uno de cama y el otro para cubrirme durante la noche.
Emprendí este viaje el 6 de Noviembre del sexto año de mi reinado, ó si el lector quiere, de mi cautiverio; lo encontré más

largo que había pensado, porque si bien la isla no era muy ancha, luego que llegué al lado del Este, encontré una grande cadena de rocas que se extendían, parte por encima y parte por debajo del agua a una longitud de dos leguas dentro del mar, encontrándose a su extremidad como una especie de banco de arena de una media legua.
Vime obligado a dar un gran rodeo para doblar aquella punta.
Cuando descubrí las rocas, estuve tentado é abandonar mi empresa y volverme por donde había venido, porque ignoraba a qué distancia me vería obligado a tomar el largo, y sobre todo cómo me compondría para volver.
En vista de lo cual eché el ancla (pues había hecho una de un cloque garlío para aferrarse a una nave ó otra en el combate que saqué del buque).
Luego que mi piragua estuvo bien asegurada por medio de su ancla, cogí la escopeta, salté a tierra y subí a una eminencia, desde donde vi toda la extensión de aquella cordillera de rocas, y me resolví a aventurarme a doblarlas.
Dirigiendo mi vista al lado del mar, observé una corriente rápida que se dirigía al Este, y tocaba casi a la cordillera.
Estudié lo que me fué posible aquel sitio; porque temía, entrando en él, correr

GAYETANO DEL PINO

UNICION

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados
Jerez cristal: Marca Ladies
Chianti blanco español
Cognac jerezano y
Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.--PONCHEQUINADO.--CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.

Representante:

J. Salgado de Trigo

CONSULTE USTED LA VIGÉSIMA CUARTA EDICIÓN DE LA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

Ne hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:
Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio ó Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el artesano y el que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, OFICIOS E INDUSTRIAS.

DISPONIBLE

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Colombia, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrustegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. NI AJA, ni se CORRE NI MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0,2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0,1
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0,1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Orientales.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Brevas especiales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Medias brevas.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
			0,25				